



ACTA NO. 01

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.

11 DE MAYO DEL 2022

En Milpa Alta, Ciudad de México siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día once de mayo del dos mil veintidós las personas suscritas, integrantes de la Comisión Ordinaria de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sostenible del II H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, se reunieron en la sala de juntas de la particular, ubicada en Av. México s/n esq. Constitución, Segundo Piso, Villa Milpa Alta C.P. 12000, Ciudad de México, a efecto de celebrar la **Instalación de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sostenible del II H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta**, para el periodo 2021 al 2024 suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos, lo anterior con fundamento en los artículos; 53 Apartado C numeral fracción VIII de la Constitución Política de la Ciudad de México 97, 100 y 104 fracción IX de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; Artículo 2 fracción IV, 6, 64, 65, 66, 70 fracción II del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta; y 12, 13, 14, 27, 28, 29, 35, 56 del Reglamento Interior del H. Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta. -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Declaración formal de Instalación de la Comisión Ordinaria de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sostenible.
- IV. Mensaje de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo de la Alcaldía en Milpa Alta, Dra. Judith Vanegas Tapia.
- V. Mensaje del Concejal e Integrante Mtro. Heber Alán León Flores.
- VI. Mensaje de la Concejal y Secretaria de la Comisión María Teresa Campuzano.
- VII. Mensaje de la Concejal y Presidenta de la Comisión Lic. Verónica Linares Burgos.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la reunión.





Para dar inicio a la sesión la Concejal Presidenta Verónica Linares Burgos, dio la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión Ordinaria de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sostenible. -----

CONCEJAL	CARGO
LIC. VERONICA LINARES BURGOS	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
LIC. MARÍA TERESA CAMPUZANO	SECRETARIA DE LA COMISIÓN
MTRO. HEBER ALÁN LEÓN FLORES	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

También saluda y agradece la presencia de los invitados especiales a la instalación de la Comisión Ordinaria de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sostenible. -----

Dr. Judith Vanegas Tapia	Alcaldesa en Milpa Alta
C.P. Ramiro Caldiño Reza	Secretario Técnico del II H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta
C. Ramon Castro Escobedo	Director General de Servicios Urbanos
Ing. María del Carmen Sandoval reyes	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano
C. Saúl Meza Blancas	Subdirector de Mejoramiento Urbano
Lic. Beatriz Eugenia Meza Medina	Subdirectora de Servicios Públicos
C. Alejandro Moral Blancas	Subdirector de Planeación Urbana
C. Víctor Ulises Vásquez Cruz	Coordinador de Obras por Administración
C.P. Enrique Martínez Marroquín	Coordinador Técnico de Obras Públicas por Contrato

### I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

1.- Dando la palabra a la Secretaria de la Comisión, se dio lectura a la lista de asistencia en los términos siguientes: -----



CONCEJAL	CARGO	PRESENTE O AUSENTE
LIC. VERONICA LINARES BURGOS	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	PRESENTE
LIC. MARÍA TERESA CAMPUZANO	SECRETARIA DE LA COMISIÓN	PRESENTE
MTRO. HEBER ALÁN LEÓN FLORES	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	PRESENTE

La Secretaria de la Comisión, dio cuenta del quórum legal requerido para dar inicio a la Sesión de Instalación. -----

Por lo anterior, la Presidencia declaró la apertura de la Sesión de Instalación de la Comisión Ordinaria de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sostenible, solicitando a la Secretaría diera lectura al orden del día. -----

### II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2.- En cumplimiento con la instrucción emitida por la Presidencia, la Secretaria de la Comisión procedió a dar lectura al orden del día. -----

- I. Pase de lista y verificación del quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Declaración formal de Instalación de la Comisión Ordinaria de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sostenible.
- IV. Mensaje de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo de la Alcaldía en Milpa Alta, Dra. Judith Vanegas Tapia.
- V. Mensaje del Concejal e Integrante Mtro. Heber Alán León Flores.
- VI. Mensaje de la Concejal y Secretaria de la Comisión María Teresa Campuzano.
- VII. Mensaje de la Concejal y Presidenta de la Comisión Lic. Verónica Linares Burgos.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la reunión.

Posterior a la lectura de los puntos enlistados y por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, la Secretaria sometió a consideración de las personas Integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día en los términos propuestos, aprobándose por unanimidad, con tres votos a favor. -----

### III. DECLARACIÓN FORMAL Y SOLEMNE DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.

La Presidenta de la Comisión refirió, con fundamento en los artículos 97 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 65 y 70 fracción II, Reglamento Interno del Concejo





de la Alcaldía de Milpa Alta; y 29 del Reglamento Interior del H. Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta, referente a la integración de las Comisiones, para el desarrollo de los trabajos de la alcaldía de Milpa Alta, siendo las 17:32 horas del día 11 de mayo de 2022, "Queda legítimamente instalada la Comisión Ordinaria de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sostenible, que deberá funcionar durante el periodo 2022-2024". -----

**Concejal Presidenta Verónica Linares Burgos** en uso de la voz declara formalmente la Instalación de la Comisión Ordinaria de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sostenible. "Se instala legítimamente la Comisión Ordinaria de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano sostenible siendo las 17 horas con 32 minutos del día 11 de mayo del 2022". Se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

**IV. MENSAJE DE LA ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA, DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA.**

**Mensaje de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo de la Alcaldía en Milpa Alta, Dra. Judith Vanegas Tapia.** "Las Comisiones del Concejo de la Alcaldía, son órganos que se integran con el objeto de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía en el desempeño de las funciones y la prestación de los servicios públicos que tienen encomendados. En materia de Obras, Desarrollo Urbano y Servicios Urbanos podemos decir que son imponderables para la política pública de este gobierno de valores, por ello la importancia de la eficiencia en las acciones pertinentes para la oportuna provisión de servicios, la rehabilitación y mantenimiento urbano. Quiero resaltar también, qué es la primera comisión que se instala y felicito a los integrantes de esta Comisión, en especial, a su Presidenta la Concejal la Lic. Verónica Jazmín Linares Burgos, también a los integrantes de la Comisión, los Concejales; la Lic. María Teresa Campuzano Mendoza y al Mtro. Heber Alan León Flores. -----

A todos los integrantes también los invito a que realicen un buen trabajo en el desempeño de las atribuciones que la Ley les otorga y a los titulares de las Unidades Administrativas en estos temas, los instruyó para coadyuvar con la Comisión para trabajar siempre en beneficio de la Ciudadanía Milpaltense". -----

La Presidenta de la Comisión agradece la asistencia de las y los invitados especiales a esta instalación, continuando con el desahogo del orden del día, se da la instrucción de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**V. MENSAJE DEL CONCEJAL E INTEGRANTE MTRO. HEBER ALÁN LEÓN FLORES.**

Se le cede el uso de la voz al **del Concejal e Integrante Mtro. Heber Alán León Flores.** Comenta que la responsabilidad recae en cada servidor público en cuanto adquiere el cargo, por tal motivo les hace la invitación a que la transparencia y rendición de cuentas sea factor para que este gobierno que representa la doctora Judith Vanegas Tapia salga



Milpa Alta 2021-2024



avante hasta el 2024 y de ahí para adelante se sigan otros proyectos diferentes pero por el momento les pediría que a todas las solicitudes den una respuesta clara y oportuna en el tiempo que debe ser debido ya que en contraloría hay muchísimas solicitudes de información que no se atienden en tiempo y forma, dando prioridad a lo que tenemos en el 2021- 2024 y bienvenidos y gracias por pensar en mí, -----

Continúa el orden del día -----

**VI. MENSAJE DE LA CONCEJAL Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN MARÍA TERESA CAMPUZANO.**

Hace uso de la voz de la **Concejal y Secretaria de la Comisión María Teresa Campuzano**. Se presenta y menciona que su mensaje es relativo hacer un equipo y trabajar por el bien de la comunidad poniendo en alto el nombre del Presidente y la Alcaldesa y reiterar el trabajo en equipo por el bien de la comunidad. -----

**VII. MENSAJE DE LA CONCEJAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LIC. VERÓNICA LINARES BURGOS.**

Hace uso de la voz la **Concejal y Presidenta de la Comisión Lic. Verónica Linares Burgos**. Expone su mensaje "Es un gran honor para mí ser participe y presidir esta comisión, la cual, tiene como funciones principales las de: Vigilar, Supervisar y Evaluar las acciones de gobierno que lleven a cabo la Dirección General de Obras y la Dirección General de Desarrollo Urbano, en el desempeño de sus funciones y la prestación de los servicios públicos que tienen encomendados. Cabe mencionar que cada una de las acciones llevadas a cabo por ambas direcciones, deben ir enmarcadas en el cabal cumplimiento del Programa de Gobierno de Milpa Alta 2021-2024 y demás ordenamientos aplicables. -----

Y cito... es de alta relevancia que la obra pública, el ordenamiento territorial y la movilidad, sean planeados y gestionados hacia la generación del menor impacto ambiental posible y de esta manera se promuevan acciones encaminadas a preservar la calidad del medio ambiente para generaciones presentes y futuras. Para lograrlo, debe de evitarse o reducirse al mínimo el desarrollo urbano que sobrepase las capacidades ecosistémicas con las que cuenta nuestra alcaldía. El Eje Desarrollo Urbano Sustentable contiene 3 Sub Ejes estratégicos que serán rectores de las políticas para garantizar el bienestar de los habitantes de Milpa Alta en los siguientes tres años y que forman la base estructural para una perspectiva de mediano y largo plazo para un bienestar social compartido y sostenible para el pueblo de Milpa Alta: -----





1. Ordenamiento Territorial.
2. Obras Públicas.
3. Movilidad

Recordemos que, respecto al Medio Ambiente, la Ciudad de México ha promovido el Desarrollo Urbano Sustentable y la Conservación de su patrimonio natural a través de la eficiente gestión de los recursos naturales, con metas y acciones claras que dan como resultado una mejora en la calidad de vida de quienes la habitan

El siguiente eje rector **Servicios Urbanos** y cito nuevamente. La administración 2021-2024 buscará impulsar acciones para promover la prestación de servicios urbanos que permitan establecer líneas de actuación que garanticen el acceso a los diversos servicios a todas las personas que habitan la demarcación, en aras de un buen desarrollo de sus actividades cotidianas. Para conseguir esto el presente eje se encuentra conformado por los siguientes 6 subejjes:

1. Agua potable
2. Drenaje y saneamiento
3. Alumbrado público
4. Parques y jardines
5. Prevención de generación, manejo sustentable y aprovechamiento de residuos
6. Panteones

En suma, Milpa Alta no necesita obras faraónicas o repetitivas como botar y volver a poner las mismas banquetas. Milpa Alta merece obras de impacto y en beneficio mayoritario.

Milpa Alta merece y necesita acceso a servicios de calidad. Es por eso que en mi desempeño de concejal y presidenta de esta comisión mi tarea principal será fungir como enlace entre la Ciudadanía y la Administración de la Alcaldía logrando un gobierno cercano, resolutivo y transparente. Actuando y sujetándose en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión y participación ciudadana.

Daré seguimiento puntual y crítico a la aplicación, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del presupuesto de egresos correspondiente a la Alcaldía, en los términos que señala la Ley Orgánica de Alcaldías y demás leyes aplicables





Reitero mi agradecimiento por su asistencia y reconocimiento por el trabajo que están realizando, les **invito** a trabajar de la mano y acercarnos con nuestra gente y autoridades.

Ludwig Von Mises, decía que "Las obras públicas no se construyen con el poder milagroso de una varita mágica, son pagados con los fondos de los Ciudadanos". bajo esa premisa, nuestro trabajo en la comisión será siempre en favor de las y los ciudadanos para que milpa alta salga adelante. ¡Gracias!

Continúa el orden del día

**VIII. ASUNTOS GENERALES.**

Sin haber asuntos generales, la presidenta solicita seguir el orden del día.

**IX. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

Una vez concluido el orden del día. Se informa a las y los integrantes de la Comisión Ordinaria de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sostenible que toda vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos del día once de mayo del dos mil veintidós se dan por terminados los trabajos correspondientes a la sesión de instalación de la comisión ordinaria de obras, servicios públicos y desarrollo urbano sostenible se levanta la presente sesión.

Handwritten signature and initials



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.  
ACTA/No. 01/A-CC-01/Pública

LIC. VERONICA JAZMIN LINARES BURGOS  
CONCEJAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.

C. MARIA TERESA CAMPUZANO MENDOZA  
CONCEJAL SECRETARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

MTRO. HEBER ALAN LEÓN FLORES  
CONCEJAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE